



**D.<sup>a</sup> REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día doce de julio de dos mil veintidós, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**08. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Economía.**

**08.03** El Consejo de Gobierno aprueba la constitución de la Comisión de Patrimonio Histórico de la UNED, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a trece de julio de dos mil veintidós.



## COMISIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, establece en su artículo 68.1 la obligación de incluir, dentro del presupuesto de cada obra pública financiada total o parcialmente por el Estado, una partida de al menos un 1% destinada a financiar trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español o de fomento de la creatividad artística. Es el denominado *1% cultural*.

La Ley 14/2021, de 11 de octubre, por la que se modifica el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto económico y social del COVID-2019 prevé destinar los fondos generados con esta medida, durante los próximos cuatro años, al fomento de la creatividad artística, esto es, a la adquisición de obras de autores vivos o encargos a estos para que realicen obras.

Con el fin de llevar a cabo la aplicación las partidas económicas generadas por las obras de construcción, reforma y acondicionamiento que se realicen por la UNED se constituye la COMISIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO, asesora del Vicerrectorado de Economía con la siguiente composición.

- Yayo Aznar Almazán, catedrática del Departamento de Historia del Arte y decana de la Facultad de Geografía e Historia.
- Ramón del Castillo Santos, profesor titular del Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía.
- Antonio J. Rubio Bajo, arquitecto de la UNED que actuará como secretario de la comisión.

La composición de la Comisión se revisará cada dos años.